

## **PSA PIERDE UNA VEZ MÁS ANTE EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**

La compañera **MARÍA MERCEDES OCAMPO MARTÍNEZ** (GRADUADA SOCIAL) continúa con su lucha por ver reconocidos sus derechos laborales en PSA. Después de haber ganado en 1ª instancia en el juzgado de lo Social Nº 5 de Vigo, la empresa presentó recurso de suplicación al Tribunal Superior de Justicia de Galicia por no estar de acuerdo con el fallo de dicha sentencia y de nuevo nuestra afiliada ha ganado. Otra sentencia más a su favor.

No está siendo un camino fácil, pero la valentía y el inquebrantable ánimo de María está logrando paso a paso, que sus justas reivindicaciones vayan fructificando. Desde la anterior sentencia en abril de este mismo año, la empresa ha puesto múltiples impedimentos para que el mandato judicial se ejecutara, obligando a nuestra afiliada a denunciarlo vía judicial argumentando que PSA no estaba ejecutando la sentencia. Situación por la que nuevamente el juzgado de lo Social Nº 5 falló dos autos de ejecución de sentencia a favor de nuestra afiliada, obligando a la empresa a ubicar a María en horario central y en un puesto administrativo que nos estuvieron negando sistemáticamente desde el mes de abril.

Este nuevo respaldo judicial vuelve a demostrar que ***si se puede***; que con trabajadoras como María, que ha guardado el miedo en el lugar que se merece y que desenfunda la espada de la reivindicación de sus derechos ante un gran dragón empresarial como PSA, consigue que sus derechos se respeten. Y en este caso, nuestro sindicato **CCOO**, adquirimos el papel de escudero fiel de María en todas las batallas, las ganadas y las que nos quedan por ganar, damos aliento, asesoramiento y respaldo sin olvidarnos de poner en valor su papel para que sirva de ejemplo para el resto de compañeros/as.

María Mercedes Ocampo Martínez: ***“Quiero que seáis conocedores de mi testimonio. Llevo con esta lucha desde el año 2016, defendiendo mis derechos laborales con firmeza y sin echar la vista atrás de duros ataques, mentiras y justificaciones de actos por parte de RRHH y mandos que son del todo inaceptables.***

***La justicia me está dando la razón, sentencia tras sentencia, y por más difícil que me lo pongan seguiré luchando por mis derechos laborales y por mi dignidad profesional con la firme convicción de que estoy haciendo lo correcto”***